

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	--

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
Convenio Interadministrativo de Cofinanciación No. 2057 de 2021 , MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY, CAUCA
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE NOVIEMBRE

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para promover los estudios, diseños y construcción (obra) de la sede administrativa de la alcaldía municipal de López de Micay–Cauca.		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: Dirección: Cra 2 # 5-07, Calle las Flores – López de Micay (Urbano)	Departamento del Cauca, Municipio de López de Micay.  Localización de López de Micay en Cauca		
BENEFICIARIO:	Indirectos: Municipio de López de Micay, Departamento del Cauca – 12.950 Habitantes. Directos: Municipio de López de Micay– 12.950 Habitantes.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	APORTES MIN – FONSECON		
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		
	Ministerio del Interior		\$2.888.377.985,00
	Alcaldía de López de Micay (Recursos propios)		\$849.522.937,00
	Vigencias futuras		\$1.925.585.324,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		\$ 5.663.486.246,00
FECHA SUSCRIPCIÓN	11 de Noviembre de 2021		
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	29 de noviembre del 2022	FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	Hasta el 29 de Diciembre de 2022
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Ing. JAIRO OCORO BONILLA		DESDE: 29 de noviembre del 2021
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	NOMBRE	DESDE	HASTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NOMBRE	DESDE	HASTA
	Arq. _____	DD-MES-AAAA	DD-MES-AAAA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MUNICIPIO	No. 254 del 03/03/2021.		
REGISTRO PRESUPUESTAL MUNICIPIO OBRA	No. 699	17/06/2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL MUNICIPIO INTERVENTORIA	No. 700	17/06/2022	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2-2021-009386	25/02/2021	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL (MINISTERIO DEL INTERIOR)	No. 43521	19/08/2021	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	12/11/2021	No. 435-74-994000011488	

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	--

FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	29/11/2021	
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA
	PRIMERA MODIFICACIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO 01	FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
	FECHA: DD/MM/AAAA	
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 189.020.024,00	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 28.192.576,00	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A	
VALOR DE OBRA	\$ 5.090.034.776,00	
VALOR INTERVENTORÍA	\$ 356.302.434,00	
VALOR ADICIONAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$108.000.000,00	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- **Convenio interadministrativo/ Contrato** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	TOTAL GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR	51,00%	09/12/2021	\$ 2.888.377.985,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	VALOR APOORTE MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY	15,00%	30/06/2022	\$ 849.522.937,00
TERCER DESEMBOLSO	PAGO ANTICIPO DEL 40% AL CONTRATO DE CONSULTORIA, ORDEN DE PAGO: COP-12651; No. COMPROBANTE DE EGRESO: ECP-14125, PAGADO EL 25 DE AGOSTO DE 2022.	40,00%	DD/MM/AAA A	\$ 115.912.227,00
ÚLTIMO DESEMBOLSO		%	DD/MM/AAA A	\$
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				\$ 3.737.900.922,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				\$ 0,00

3. PÓLIZA ACTUAL CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria, NIT: 860.524.654-6

Responsabilidad Civil

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-74-994000011488	Cumplimiento	\$ 389.508.302,30	12/11/2021	12/09/2023

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	--

	Calidad del servicio	\$ 1.947.541.511,50	12/11/2021	12/09/2023
--	----------------------	---------------------	------------	------------

Cumplimiento

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
435-47-994000047251	Cumplimiento	\$ 962.792.661,80	11/11/2021	31/01/2023
	N.A.			

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➤ Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y de Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato: F2-F14-243-2022 del 23 de mayo del 2022	REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY-CAUCA		\$5.406.871.091,00
Link de Consulta:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-30535&g-recaptcha-response=03AllukzgKuLJgbtTA1_zV67aQzJzK2EObPakV0CyLtSGxiDLkdrWu7z_yuWB1JiAod3XTrZDIT7zY584k4-jdHo2-EMZk0oX47ZdY7byzhFVRN5yY1JggptZBSki4VuG5pC6vV5SdhPPIZr5Hn-tDihblxvPASY9gKqyYbNsczuvgdFO4081JLRW59IEFGDIX4haXFU-PAWT7vbXx74-aVLVjRZrQ-_h7UvuuudKCYvOzHoAG73C8KabRhMcqQbEqMqg49QBLEZRwlpf5fhV4ScUIVGt6-qg4wkakZQorDp1SLgNx8nD1udOI_KrPmaxl56GmCgMtwD46A9GT8mxXPIh_4p4DmFzls_MqpAYjurW7mguRdXYU0IWntb7qrrobXrAQd_jeguF08UK0sSWeFDDt8Kixb16ekUiYE3KhChJJo6QqAyQO3rw561LwXmzdhmmXqMCIEVJuZcqtUV70uyHEpbmZFQiZx1sBWkGmx0aijmzSqz3xp500Ps4dZHQl6PDVWHQeCb6itV5TspupLwkGnpeOAxwIM8JLaZWkKIKL21b-ytoH94h1Okb2lp4oN2FZxtUhlzr1nhvTTxZtURISHlebYOfw		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO MICAY 2022 Representante Legal: FREDY CANENCIO SANCHEZ		NIT: 901.594.340-6 C.C. 10.538.757 de Popayán
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/06/2022		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha Inicial de terminación del contrato	29/12/2022	Fecha Actual de terminación del contrato	29/12/2022
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 5.406.693.215,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➤ Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y Obra

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato: 257 del 9 de junio de 2022	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMIISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY- CAUCA	\$ 256,615,155

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	--

Link de Consulta:	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-15-12972268&g-recaptcha-response=03Allukzgpk_g1sQzJdd9hlygtWa-8tMkTFGVfQExrg_y-qWh82y_bGSTsgF-7RrERpaYuaHa1qHcY8cxRgXiPC6iQRkpPAKSU_cysZJDXeW62RSK7KhI3Zwjdl60zGEHSsdguEz-d4IOeUssRaEPRcCG8Gt7xeTYC2_IYwazn9tKMzmxsb05WVx54wFk-i3ifX4UYLdsqZvFh8hdiRcMGfISpq7j02YeMiEEZYvjEQijZBQeSnLcemZTCXzAbjqh609e9aM9lqaRcouOQ88-BOrZCNFR-RLEVjBTiax3YmHcM2U6c3VRsDmqz6b_L_EoMzLZYLr058syO2YLS32ynnKON_dB8OAAi-z9_AnKGj-kUFUJk6WzW-6YpKk2OteHMwNRPh4T6XvBKO3m4o5ShKXBI9064_bm5QROZsQpJF9hb_Pnko3kqAxVloPMOsq83zztzNnUizs6wRly6TF6SuqKCGPT4nLLZTL4o4QOKfticTZJft94nyET3JsV-iuv6_8EpiO8KLTEVVZ89ks6CIE4CMGOByAgWdbeXtOUwmmGNyPUisc37eNWqAW2heLkoHOxcNHwYGqjmTWmZJAHjHTJFITDc19y1g		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
	DD/MM/AAAA		\$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO VALLECA Representante Legal: Tatiana Janeth Cerón Díaz		NIT. 901.602320-4 C.C. 1.143.832.729
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/06/2022		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha Inicial de terminación del contrato	17/06/2023	Fecha Actual de terminación del contrato	17/06/2023
VALOR TOTAL CONTRATADO:			\$ 256.444.130,00
COMPañÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME TECNICO

INTRODUCCION	De acuerdo al estudio de mercado, y a lo expresado en el informe de Interventoría, el Centro Administrativo Municipal de López de Micay, contribuirá a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en la comunidad, además de fortalecer la gobernabilidad en el municipio. Por otro lado, brinda confort y bienestar a todos los servidores y funcionarios públicos que allí laboran, y da a la comunidad la accesibilidad a los servicios que ofrece el Estado. Conjuntamente se mejorará la calidad de vida de toda la población Micayseña, cumpliendo articuladamente con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, en el Pacto por la legalidad: justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia. Imperio de la ley y convivencia pacífica: justicia accesible, oportuna y en toda Colombia, para todos; igualmente se cumplirá con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Abracemos la Esperanza” dentro del subprograma Modernización Administrativa y Organizacional. De acuerdo al Estudio de Mercado realizado por la alcaldía municipal, López de Micay cuenta con una infraestructura que técnicamente NO CUMPLE con disposiciones generales de diseño y construcción de la normatividad vigente (NSR-10), donde funciona el Centro Administrativo Municipal, estas instalaciones no cuentan con los estándares de calidad y seguridad, esto debido a que su diseño y construcción se realizó sin ninguna normatividad de diseño sismorresistente para la estructura, con métodos de análisis y diseño, materiales y procesos constructivos no adecuados. Algunos mantenimientos realizados a la estructura han sido superficiales y solo corresponden a pañetes y pintura, debido a la escasez de recursos con que cuenta el municipio.
--------------	--



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON

EL Estudio de Mercado también indica que, actualmente se presentan grietas en muros y placas, también se detallaron patologías funcionales como presencia de humedad, mancha y hongos, evidenciando un riesgo para los funcionarios que a diario laboran y para la población en general que visita estas instalaciones, de igual manera esta infraestructura no cuenta con las exigencias para este tipo de edificaciones como es; Espacios (carencia espacial y mala distribución), Seguridad (carencia de red contra incendios, escaleras para una evacuación segura), Accesibilidad (restricción a personas con movilidad reducida, discapacitados, etc.), aspectos que dejan ver la problemática que actualmente se presenta en la sede administrativa.

Finalmente el Estudio de Mercado dice que, el Municipio de López de Micay realizó un análisis de vulnerabilidad sísmica a la infraestructura, arrojando como conclusión que la edificación no es apta para una ampliación en altura, la estructura actual NO CUMPLE técnicamente con la normatividad vigente para construcción sísmo resistentes (NSR-10); y se plantea como alternativa de solución más viable efectuar la demolición de la edificación actual, igualmente que se hace necesario construir una nueva edificación para prestar el servicio de Alcaldía con sus despachos y dependencias adjuntas; acorde al Reglamento Colombiano de Construcción Sísmo Resistente, NSR-10, y además decretos pertinentes, teniendo en cuenta que no cumple con las normas citadas.

Dado todo lo anterior y teniendo en cuenta la importancia que implica el Centro Administrativo Municipal, se hace necesario el diseño y construcción de una nueva edificación que cumpla a cabalidad con todas las normas y decretos, que genere un ambiente agradable y espacios adecuados; garantizando ante todo la seguridad e integridad de todo el personal, funcionarios y de la ciudadanía en general.

El objetivo principal del proyecto es Generar seguridad, accesibilidad y valor público a la población en general, sin sacrificar el bienestar del talento humano, a través de la construcción del Centro Administrativo Municipal del Municipio de López de Micay – Departamento del Cauca.

Imagen 1: Render fachada principal edificio CAM



Imagen 2: Render edificio CAM



El Centro Administrativo Municipal de López de Micay, será una construcción que constara de cuatro (4) pisos, los cuales contendrán espacios de trabajo de acuerdo al organigrama de la Entidad y a la planta de personal de la misma teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Estandarización para Entidades del Estado de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, los cuales estarán distribuidos como se ilustra de manera general a continuación:

Primer piso: Concejo municipal, enlaces secretaria de gobierno, promotor de desarrollo, oficina de gobierno digital, archivo municipal, servicios generales, circulación, y acceso y control.

Segundo piso: comisaria de familia, inspección de policía, secretaria de planeación (oficina SISBEN), secretaria de hacienda (oficina de recaudo), coordinador de cultura, talento humano, servicios públicos, unidad de coordinador de deporte, oficina de gestión del riesgo, secretaria de hacienda (almacenista), servicios generales y circulación.

Tercer piso: secretaria de hacienda, control interno, secretaria de educación, dirección local de salud, secretaria de planeación, personería, servicios generales y circulación.



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON

Cuarto piso: despacho alcalde, secretaria agroambiental, secretaria de gobierno, secretaria de infraestructura, biblioteca, archivo municipal, servicios generales y circulación.

Actividades realizadas por el Consultor (Noviembre 2022)

Durante este periodo el contratista Consultor hizo entrega a la Interventoría del 95,00% de los siguientes estudios y diseños:

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	
1	Levantamiento topográfico en planta y perfiles
2	Planos topográficos completos de cada una de las áreas a intervenir, que incluyan todos los elementos existentes: construcciones internas y colindantes del predio, estructuras, árboles, postes, redes eléctricas, señales, cajas y cámaras de servicios públicos, pozos, sumideros, accesos peatonales y vehiculares a predios, sardineles, bordillos, canales, vías colindantes del predio a intervenir, entre otros. Indicar si son proyectados o existentes.
3	Carteras o memorias de levantamiento
4	Certificación expedida por el topógrafo responsable donde conste que realizó el levantamiento, elaboró los planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula (Memorial de responsabilidad)
5	Copia de la cédula de ciudadanía del topógrafo
6	Copia matrícula profesional del topógrafo
7	Certificado de Calibración del Equipo de Topografía

ESTUDIO DE SUELOS	
1	Plano de localización de sondeos
2	Perfiles estratigráficos o registro de las exploraciones y nivel freático
3	Resultados de los ensayos de laboratorio del material de las perforaciones (sondeos)
4	Capacidad portante o resistencia del suelo
5	Cota de fundación de cimientos, tipo, profundidad y capacidad de soporte del suelo de fundación
6	Recomendaciones de la cimentación y excavación más conveniente
7	Asentamientos probables
8	Clasificación del suelo según la Norma NSR-10
9	Mapa de micro zonificación sísmica, de la región (si aplica)
10	Recomendaciones y especificaciones para obras de drenaje (en caso de ser requeridas)
11	Recomendaciones y especificaciones para obras de contención y/o canalizaciones (cuando sean requeridas)
12	Certificación expedida por el geotecnista responsable donde conste que realizó estudio de suelos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)
13	Copia de la cédula de ciudadanía del geotecnista
14	Copia matrícula profesional del geotecnista

DISEÑO ARQUITECTÓNICO	
1	Plano de implantación debe tener un contenido legible y ordenado: 1- Rotulo incluyendo como mínimo: El nombre del proyecto/El nombre del municipio y departamento /Nombre del representante legal /El nombre del arquitecto, junto con su firma y matrícula. /Un cuadro para indicar las modificaciones que pueda sufrir el proyecto. /Las observaciones. /El contenido del plano. /La dirección del proyecto, fecha y escala del plano. / El número del plano. /La escala del plano. La unidad de medida de las cotas/ 2-cotas, 3-cuadro de convenciones, 4-Notas generales, 5- vegetación,6- vías, 7-accesos, 8-conexión a servicios públicos y edificaciones existentes) debe incluir el Norte, identificando cuerpos de agua y demás elementos encontrados en la topografía.
2	Plano de Zonificación: Diseño urbanístico de la zona a desarrollar. Para efectos del alcance del diseño, se aclara que el diseño urbanístico comprende las obras exteriores (zonas duras, zonas semiduras, zonas blandas) incluyendo vías vehiculares, peatonales, andenes, plazoletas, canchas deportivas, parqueaderos, dotación urbana y todas aquellas consideradas como de tipo urbano. Las áreas descubiertas enunciadas en el programa de áreas son informativas y corresponden sólo a un aproximado el cual deberá determinar la consultoría de acuerdo a las necesidades propias del proyecto y a la norma urbana que rige el predio (retrocesos, afectaciones, etc.). Cuadro de áreas, Norte, colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON

3	Plantas Arquitectónicas de cada piso del proyecto con la debida representación gráfica.	Planta de primer piso, planta de cubiertas. Todas debidamente acotadas, amobladas y con textura de pisos. Se deben señalar los cortes realizados, niveles, numeración de puertas y ventanas.
		Cuadro de áreas, Norte, colores o sombreados (Se pueden representar las diferentes zonas con colores o texturas), cuadro de convenciones.
		Cuadro de ventana / puertas y planos de taller
		Especificaciones de materiales indicadas en los planos
4	Cortes generales (cuatro (4) cortes (mínimo dos cortes transversales y dos cortes longitudinales), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa	Especificación de niveles
		Cotas (verticales)
		Ejes estructurales
	arquitectónico con la debida representación gráfica.	Se deben señalar las especificaciones de materiales, numeración de puertas y ventanas.
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, cielorrasos, pisos, enchape)
		se debe tener en cuenta la representación del entorno inmediato del proyecto - Vías edificaciones etc..
		Especificar espesor de elementos estructurales
5	Fachadas (de todas las vistas o caras), por cada uno de los volúmenes que compongan el programa arquitectónico del edificio con la debida representación gráfica.	Especificación de niveles y alturas
		Cotas (verticales)
		Identificación de materiales por espacios de acuerdo al cuadro de especificaciones del proyecto (concretos, cubiertas, ventanas, puertas, muebles, cielorrasos, pisos, enchape)
		Vías y vecinos con la demarcación respectiva
		Planos de fachadas
6	Diseño Isométrico del proyecto	Mínimo (10) Diez Imágenes Foto realísticas desde diferentes puntos de vista - Renders (Aéreas, internas y externas)
7	Detalles de baños, cortes de fachada, ventanas y puertas	
8	Certificación expedida por el arquitecto responsable donde conste que realizó el diseño arquitectónico, planos y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula	
9	Copia de la cédula de ciudadanía del arquitecto	
10	Copia matrícula profesional del arquitecto / anexas vigencia de la Matricula CPNAA	

Al diseño arquitectónico se le realizaron unos ajustes en el mes de septiembre ya que al realizar el diseño de la cimentación del edificio se presentaron dificultades con la rampa existente para el ingreso al edificio para la persona con movilidad reducida, lo que llevo al cambio del diseño de la rampa de entrada. Dicha modificación se realizó en las dos fachadas, quedando a la entrada para personal con movilidad reducida sobre la carrera segunda.

Atendiendo la recomendación de la cuota de inundación de la última crecida del río Micay se sube el nivel piso a una cota + 1,5m en donde quedara el primer piso del edificio.



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON



DISEÑO ESTRUCTURAL	
1	Planteamiento del sistema estructural de acuerdo con las necesidades arquitectónicas del proyecto
2	Estudio y diseño de la cimentación del proyecto y demás elementos. Planos donde se especifiquen todos los ejes y la nomenclatura de cada elemento estructural propuesto, debidamente acotados.
3	Diseños estructurales para todos los elementos que resulten de los diseños hidráulicos y sanitarios (ejemplo tanques, rampas) en caso que se requiera
4	Planos de todos los elementos estructurales del proyecto, indicando en cada caso los parámetros sísmicos del suelo, capacidad portante, especificaciones de materiales
5	Despiece de los refuerzos de todos los elementos estructurales, incluyendo placa de contra piso y vigas de cimentación, longitud de traslapes y ganchos, recubrimientos del refuerzo, las juntas estructurales y constructivas que sean necesarias
6	Planos de los cortes y plantas estructurales que sean necesarios para efectos de aclarar mejor el diseño
7	Memorias de cálculo
14	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño estructural, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional
15	Memorial de responsabilidad del diseño estructural
16	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño estructural
17	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño estructural

DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS	
1	Diseño hidráulico - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas de red principal hidráulica y distribución interior). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes
2	Diseño sanitario y diseño pluvial - RAS 2000 (Diseño y cálculo de acometidas a red principal, ventilación, colectores finales de aguas negras y lluvias, registros y cajas de inspección). Los planos deben estar debidamente acotados con referencia a ejes
3	En Municipios que no cuenten con sistema de evacuación de aguas servidas, debe presentar el diseño y el costo del pozo séptico (dicha obra deberá ser financiada por el Municipio)
4	Memorias de cálculo



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON

5	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño hidrosanitario, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula profesional (memorial de responsabilidad)
6	Trámite ante la empresas públicas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado donde conste la presentación del proyecto
7	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario
8	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño hidrosanitario - Certificado de Vigencia

DISEÑO DE REDES ELÉCTRICAS	
1	Memorias de cálculo y diseño de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior y apantallamiento
2	Planos de las redes eléctricas de media y baja tensión del proyecto, incluidos detalles específicos y de construcción para conexión, detalle estructuras de arranque y llegada
3	Plano de canalizaciones internas eléctricas, cuadros de carga, tableros y diagramas unifilares
4	Diagrama de apantallamiento - (diseño del sistema externo de protección contra descargas eléctricas atmosféricas de acuerdo a la NTC 4552)
5	Diseño fotométrico - RETILAP (garantizando la iluminación suficiente para las actividades nocturnas)
6	Trámite de presentación y aprobación de los diseños de las redes eléctricas de media y baja tensión interior y exterior del proyecto por parte de las empresas públicas prestadoras del servicio de energía eléctrica
7	Certificación expedida por el ingeniero responsable donde conste que realizó el diseño eléctrico, planos, memorias de cálculo y demás documentos que se presentan, firmada, con número de cédula y matrícula
8	Copia de la cédula de ciudadanía del ingeniero responsable del diseño eléctrico
9	Copia matrícula profesional del ingeniero responsable del diseño eléctrico - Certificado de Vigencia

De acuerdo a lo anterior, solo resta por entregar por parte del Consultor el Presupuesto de obra con sus componentes, como: APU, AIU, memorias de cálculo, cronograma o programación de obra, certificados y memorias de responsabilidad del profesional que lo elabora. Además, falta por entregar en medio físico, los planos, que deben presentarse firmados por el diseñador, consultor, interventor y el supervisor del Municipio. Anexar copia de los documentos y planos en medio digital.

Queda pendiente entregar por parte del Consultor la licencia de construcción.

Actividades realizadas por la Interventoría (Noviembre 2022)

Dentro de las funciones determinadas en el Contrato de Interventoría y para el desarrollo del mismo, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría, esta interventoría ha realizado las siguientes actividades en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría que aplica para el Contrato.

- Aprobación Levantamiento topográfico
- Aprobación Estudios de suelos
- Aprobación Planos eléctricos
- Aprobación Plan de Manejo Ambiental - PMA
- Aprobación diseños hidrosanitarios (incluye aguas lluvias)
- Aprobación Diseño Estructural (super estructura, cimentación, detalles aceros de refuerzo, traslapes, pilotes, mampostería etc.).
- Aprobación diseño Red contra incendios

Las revisiones de las diferentes actividades se realizan con los profesionales especialistas en cada actividad y que hacen parte del equipo de trabajo de la interventoría. Las revisiones de las

	diferentes actividades se realizan con los profesionales especialistas en cada actividad y que hacen parte del equipo de trabajo de la interventoría. Notas: ➤ Con las entregas realizadas este mes, de estudios, planos y diseños, el Consultor completa un avance físico del 95,00%, y resta por entregar, el presupuesto de obra y la presentación del proyecto. ➤ A la fecha, al interventor no se le ha realizado el primer pago. Actividades realizadas por el Contratista de obra (Noviembre 2022) En este periodo se continuó con actividades como: Demoliciones de la estructura existente, al igual que desmonte de estructura de cubierta, retiro de cableado eléctrico y luminarias, desmonte de carpintería metálica, retiro de material sobrante (escombros) manual –volqueta. 
--	--

➤ **Avance de Estudios, Diseños y de Obra**

Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y de Obra No: F2-F14-243-2022 del 23 de mayo del 2022		
AVANCE PROGRAMADO:	FISICO	100,00%
AVANCE FISICO EJECUTADO:		95,00%
AVANCE PROGRAMADO:	FINANCIERO	100,00%
AVANCE EJECUTADO	FINANCIERO	95,00%
Observaciones: Durante este periodo el contratista (consultor) ha entregado a la interventoría los informes, ajustes y/o modificaciones concertadas con la Interventoría, en medio digital de los siguientes estudios y diseños: 1. Diseño arquitectónico 2. Diseño eléctrico. 3. Plan de Manejo Ambiental -PMA 4. Diseño Estructural: 5. Diseño Hidráulico 6. Diseño evacuación aguas lluvias. 7. Diseño de red de incendio Antes de este periodo de tiempo, ya el consultor había entregado el levantamiento topográfico con todos sus componentes, y el estudio de suelos. Modificaciones realizadas al diseño arquitectónico: Al realizar el diseño de la cimentación del edificio se presentaron dificultades con la rampa existente para el ingreso al edificio para la persona con movilidad reducida, lo que llevo al cambio del diseño de la rampa de entrada. Dicha modificación se realizó en las dos fachadas, quedando a la entrada para personal con movilidad reducida sobre la carrera segunda. Atendiendo la recomendación de la cuota de inundación de la última crecida del rio Micay se sube el nivel piso a una cota + 1,5m en donde quedara el primer piso del edificio.		

Además continua con la ejecución de actividades como: Demoliciones de la estructura existente, al igual que desmonte de estructura de cubierta, retiro de cableado eléctrico y luminarias, desmonte de carpintería metálica; demolición de estructuras en concreto reforzado que no cumplían con la NSR-10; demolición de mampostería, demolición de pisos, repellos y/o revoques.

A la fecha al consultor solo se le ha cancelado el valor del anticipo, equivalente a un valor de \$115.905.787,00, este pago fue realizado el día 25/08/2022.

➤ **Avance de Interventoría Estudios, Diseños y Obra**

Contrato de Interventoría N° 257 del 9 de junio del 2022		
AVANCE FISICO PROGRAMADO:	FISICO	100,00%
AVANCE FISICO EJECUTADO:		95,00%
AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO:	FINANCIERO	100,00%
AVANCE FINANCIERO EJECUTADO	FINANCIERO	95,00%
Observaciones: Durante este periodo la Interventoría ha realizado las siguientes actividades en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Manual de Interventoría que aplica para el Contrato. ➤ Aprobación Levantamiento topográfico ➤ Aprobación Estudios de suelos ➤ Aprobación Planos eléctricos ➤ Aprobación Plan de Manejo Ambiental - PMA ➤ Aprobación diseños hidrosanitarios (incluye aguas lluvias) ➤ Aprobación Diseño Estructural (super estructura, cimentación, detalles aceros de refuerzo, traslapes, pilotes, mampostería etc.). ➤ Aprobación diseño Red contra incendios Las revisiones de las diferentes actividades se realizaron con los profesionales especialistas en cada actividad y que hacen parte del equipo de trabajo de la interventoría.		

➤ **Gestión técnica y documental.**

Oficios y documentos elaborados por la supervisión sobre el desarrollo de la interventoría, Comités realizados, solicitudes, temas varios e Informes presentados.

FECHA COMITÉ E INFORMES	ASUNTO	OBSERVACIONES / ACCIONES
4 de noviembre de 2022	Reunión virtual	Reunión virtual en donde participan Contratante, Contratista, Interventor y el Ministerio del Interior. En esta reunión se hace énfasis en los avances del proyecto y los compromisos ya que el proyecto presenta un retraso en los estudios y diseños.
11 de noviembre de 2022	Reunión virtual	Reunión virtual en donde participan Contratante, Contratista, Interventor y el Ministerio del Interior. En esta reunión se hace énfasis en los avances del proyecto y los compromisos ya que el proyecto presenta un retraso en los estudios y diseños.
18 de noviembre de 2022	Reunión virtual	Reunión virtual en donde participan Contratante, Contratista, Interventor, y Supervisor. En esta reunión se hace énfasis los compromisos

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	--

		adquiridos, en especial con las entregas de los diseños, y se fijan fechas de entrega.
25 de noviembre de 2022	Reunión presencial	Reunión realizada en la sede administrativa de la Alcaldía municipal, en donde participan Contratante, Consultor, Interventor, y Supervisor. En esta reunión se hace entrega del 100,00% de los estudios y diseños, con sus respectivos ajustes, solicitados por la Interventoría, y concertados con la Supervisión del proyecto, esta entrega se hizo de forma digital, en los primeros días del mes de diciembre, el Consultor adquirió el compromiso de hacer la entrega formal, y físicamente de los planos, es decir planteados, además de los estudios y certificaciones requeridas.
30 de noviembre de 2022	Reunión virtual	Reunión virtual en donde participan Contratante, Consultor, Interventor, y Supervisor. Se solicita por parte de la Interventoría la entrega del presupuesto de obra definitivo con todos sus componentes, se fija como fecha máxima de entrega el día 14 de diciembre, en los días anteriores se hará la respectiva revisión de este entregable, por parte de la Interventoría.

FECHA OFICIO	REFERENCIA RADICADO	- ASUNTO	CARGO QUIEN ENVIA	CARGO QUIEN RECIBE

➤ **Personal actual vigente aprobado por la Supervisión del Municipio.**

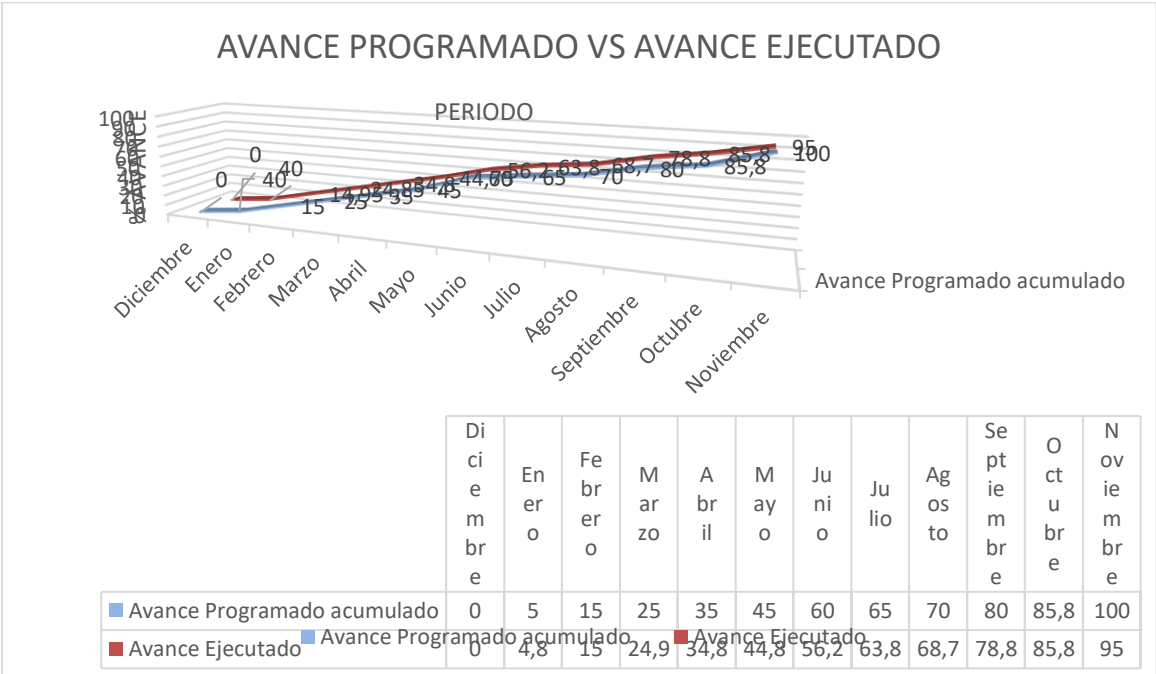
NOMBRE	CARGO
Arq. CAMILA PUENTES	Supervisora del Ministerio del Interior
Ing. JAIRO OCORO BONILLA	Supervisor del Municipio de López de Micay y secretario de planeación municipal
ING. JONATHAN CAMILO GARCIA MEDINA	Apoyo Profesional a la Supervisión

➤ **Información Avance Físico – Avance Financiero**

ACTA N°	% EJECUCIO N	EGRESO N°	FECHA	VALOR OBRA	ANTICIPO		ACUMULADO
					AMORTIZAD O	SALDO	
1	44,75%			\$ 5.406.693.215,00		\$ 5.406.693.215,00	\$ 5.406.693.215,00
2	56,20%			\$ 5.406.693.215,00		\$ 5.406.693.215,00	\$ 5.406.693.215,00
3	63,80%			\$ 5.406.693.215,00		\$ 5.406.693.215,00	\$ 5.406.693.215,00
4	68,70%	ECP-14125	25/08/2022	\$ 5.406.693.215,00	\$115.905.787	\$ 5.290.787.428,00	\$ 5.290.787.428,00

5	78,80%	ECP-14125	25/08/2022	\$ 5.406.693.215,00	\$115.905.787	\$ 5.290.787.428,00	\$ 5.290.787.428,00
6	85,00%	ECP-14125	25/08/2022	\$ 5.406.693.215,00	\$115.905.787	\$ 5.290.787.428,00	\$ 5.290.787.428,00
7	95,00%	ECP-14125	25/08/2022	\$ 5.406.693.215,00	\$115.905.787	\$ 5.290.787.428,00	\$ 5.290.787.428,00
TOTALES							

GRAFICA AVANCE FISICO – AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO



6. REGISTRO FOTOGRAFICO

ITEMS	ACTIVIDAD	CANTIDAD	
1.1	VISITAS TECNICAS: Se viene programando y realizando 1 visita técnica semanalmente, estas inspecciones se realizan con la asistencia del Contratista, Interventor, y Supervisor Delegado por la Alcaldía de Lopez de Micay, con el fin de determinar posibles conflictos y problemáticas asociadas a la obra, procesos constructivos, planes de contingencia, y programación de obra. Antiguo Edificio CAM	EJECUTADO	95,00%



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON



OBSERVACIONES: El Contratista continua con la ejecución de actividades como: Demoliciones de la estructura existente, al igual que desmonte de estructura de cubierta, retiro de cableado eléctrico y luminarias, desmonte de carpintería metálica; demolición de estructuras en concreto reforzado que no cumplían con la NSR-10; demolición de mampostería, demolición de pisos, repellos y/o revoques. Se instaló cerramiento provisional en guadua y tela fibra tejida, hasta una altura de 2.10 mt. De igual manera se está realizando retiro de material de escombros manual-volqueta, hasta sitio de disposición final, aprobado por la autoridad ambiental competente.

Durante este periodo el contratista hizo entrega de los siguientes estudios y diseños (versión final aprobada por la Interventoría):

1. Levantamiento topográfico:



2. Estudio de suelos

CONSORCIO MICAY 2022

TEX - 07622
ESTUDIO DE SUELOS PARA
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
LOPEZ DE MICAY (CAUCA)
V 0.0

INGENIERIA

SANTIAGO DE CALI
SEPTIEMBRE DE 2022

ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL LOPEZ DE MICAY (CAUCA)

DOCUMENTO: ESTUDIO DE SUELOS PARA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN
CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL LOPEZ DE MICAY (CAUCA)

ARCHIVO DIGITAL: TEX - 07622 EDS CAM LÓPEZ DE MICAY V 0.0 DOC

CLIENTE: CONSORCIO MICAY 2022

CONTACTO: ING. HERNÁN VALLEJO

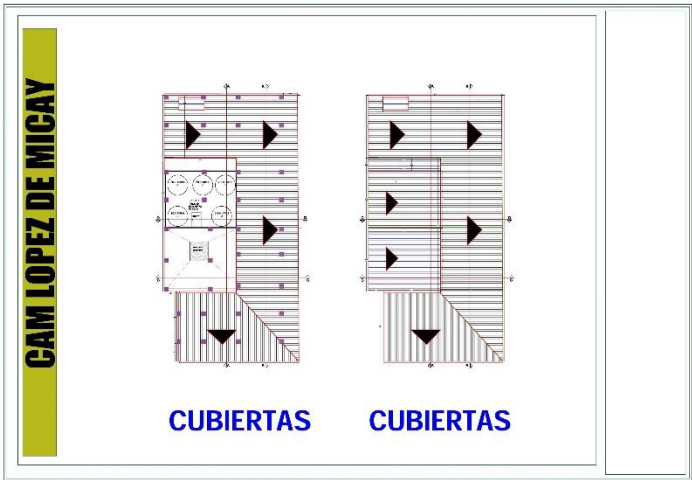
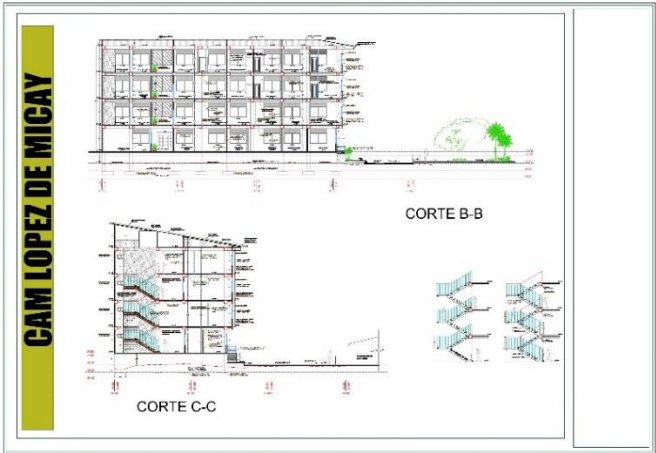
FECHA: SEPTIEMBRE DE 2022

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIONES
0.0	25/09/22	Primera Emisión para Revisión

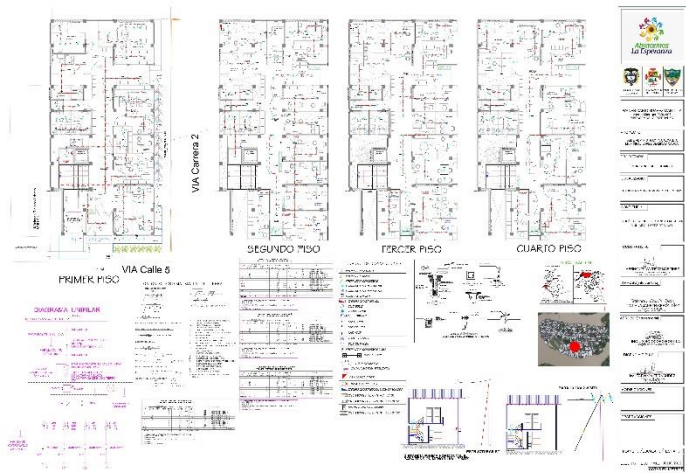
3. Diseño arquitectónico (en este periodo ya incluye cortes, fachadas y cubiertas)



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON

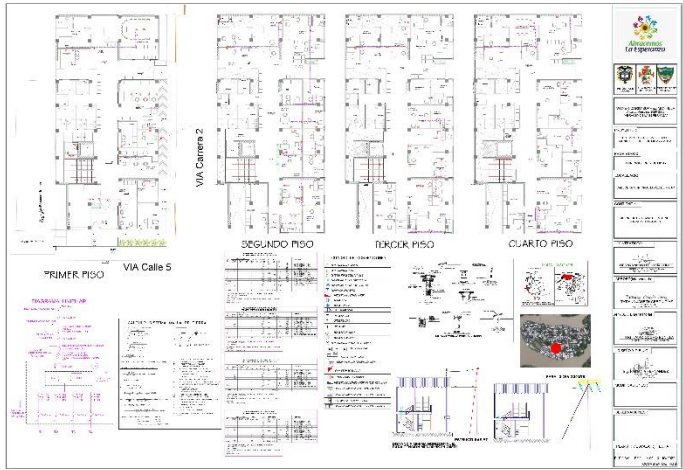
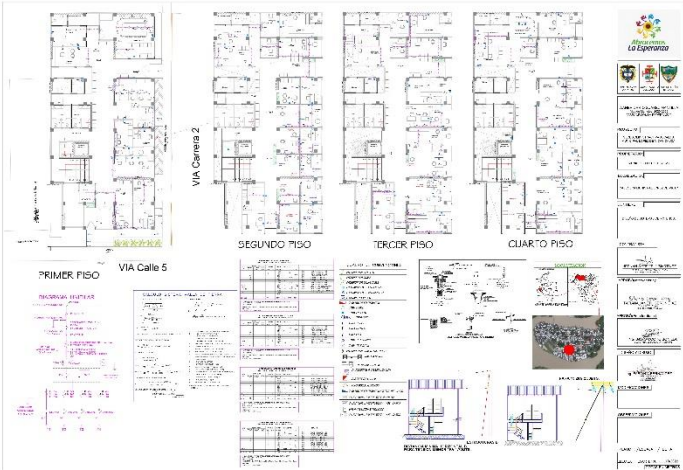


4. Diseño eléctrico.





FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON



5. Plan de Manejo Ambiental

CONSORCIO MICAY 2022
NIT. 901.594.340-4

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

PROYECTO:
REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LOPEZ DE MICAY – CAUCA

CONSORCIO MICAY 2022.
NIT. 901.594.340-6

LISETH GARCÉS ESCOBAR
ING.AMBIENTAL
TINLO.GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

LÓPEZ DE MICAY CAUCA
2022

Oficina: Juanchi, Valle del Cauca. Cód. 255.374. 10-90 Claus 19 Manizales B – Complejo Sábana de Sábana.
Teléfono: 602 5021394.
Oficina: Páez, Cauca. Cód. 234. 145 Oficina 210 – Edificio Casa del Viento. Teléfono: 602 5050675.
Cel. 311 555 05 15
Email: consorcioconvenios@micay.gov.co

Página 1 de 47

CONSORCIO MICAY 2022
NIT. 901.594.340-4

MARCO NORMATIVO

El diseño de las estrategias y medidas de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales identificados en los proyectos de tipo constructivo están enmarcadas en la legislación ambiental colombiana de orden local, regional y nacional, donde se orienta la prospectiva ambiental nacional para la conservación del medio ambiente y los recursos naturales. De igual manera, la protección del trabajador, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los mismos son reglamentadas a través de los requisitos dispuestos en la normatividad del país.

Se define la aplicabilidad de los siguientes requisitos legales.

NORMA	DESCRIPCION
Constitución política de Colombia	Los artículos 6, 75 y 80 de la Constitución Política señalan que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica, fomentar la educación para el logro de estos fines, planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Que así mismo, el artículo 81 y el numeral 8 del artículo 90 de la Constitución Política disponen que sea obligación de los particulares proteger los recursos naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
Artículo 84	Señala que cuando una actividad haya sido reglamentada de manera general, las autoridades públicas no podrán establecer ni exigir permisos, licencias o requisitos adicionales para su ejercicio.
Artículo 95, numeral 8	Establece como deberes y derechos de las personas y los ciudadanos proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano.
Artículo 209	Sobre la función administrativa expresa que debe desarrollarse con fundamento en los principios de eficiencia y economía, entre otros.
Decreto Ley 2811 de 1974	Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente.
Decreto 1534 de 1984 (Parcialmente Vigente)	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte II- Libro II y el Título III de la Parte II -Libro I- del Decreto-Ley 2811 de 1974, en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.
Decreto 3530 de 2010	Usos del recurso hídrico, el Ordenamiento del Recurso Hídrico y los instrumentos de recurso hídrico, al suelo y a los alcantarillados.

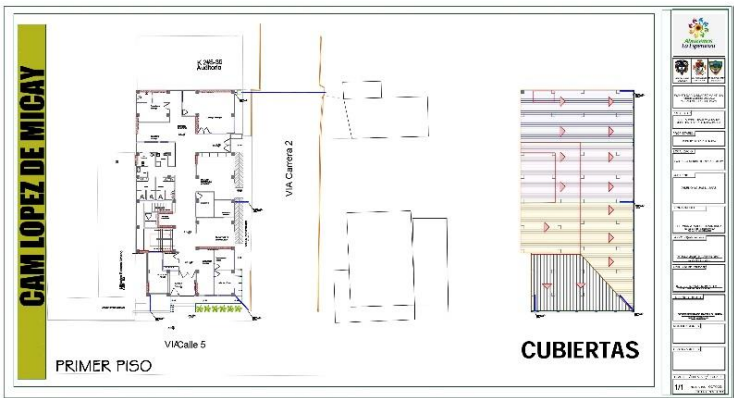
Oficina: Juanchi, Valle del Cauca. Cód. 255.374. 10-90 Claus 19 Manizales B – Complejo Sábana de Sábana.
Teléfono: 602 5021394.
Oficina: Páez, Cauca. Cód. 234. 145 Oficina 210 – Edificio Casa del Viento. Teléfono: 602 5050675.
Cel. 311 555 05 15
Email: consorcioconvenios@micay.gov.co

Página 1 de 47

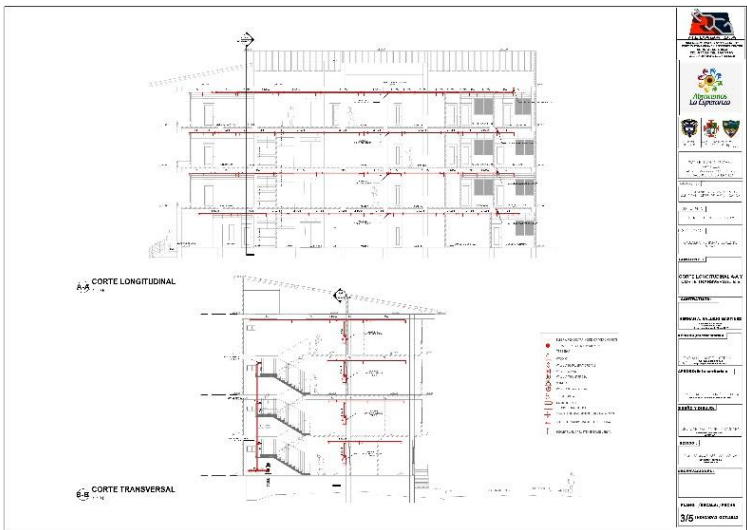
6. Diseño Estructural:



FORMATO
INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS
CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON



9. Diseño de red de incendio



PROBLEMAS PRESENTADOS Y MECANISMOS DE SOLUCION PROPUESTOS.	El contrato de obra número F2-F14-243-2022 del 23 de mayo de 2022, tiene una duración de 6 meses y 15 días, iniciados el 17 de junio de 2022, plazo que finaliza el 01 de enero de 2023. Para llevar a feliz término el proyecto se requiere la ampliación del plazo del convenio en un plazo igual o superior a la ejecución del contrato de obra. Por lo anterior solicitamos se gestione la ampliación del plazo del convenio hasta por lo menos el 31 de diciembre de 2022. En el presente periodo (noviembre) se han realizado entregas por parte del Consultor y aprobadas por el Interventor, de estudios, diseños y planos, lo que representan el 95,00% de avance físico.
---	---

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

	FORMATO INFORME MENSUAL DE MUNICIPIOS CONVENIOS/ CONTRATOS SUSCRITOS CON EL MINISTERIO - FONSECON
---	---

8. SUPERVISOR

 Ing. JAIRO OCORO BONILLA Supervisor del Convenio Secretaría de Planeación/Infraestructura	
--	--

Se Anexan () Folios